

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 23 de enero de 2019, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/ENE/016-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Licitantes y Servidores Públicos: el **Ing. Rafael Castro Cardoza** Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa** Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **L.C.F Arturo Sariñana Díaz**, Coordinador de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango y el licitante: **Sinergia del Guadiana S.A. de C.V. y Limpieza Verde S. de R.L. de C.V.**: cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N4-2019**, relativa a la **"Contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes a cargo del Gobierno del estado de Durango"**.

**La convocante aclara:**

En los cuadros del **ANEXO 1, ANEXO 6 y ANEXO 9** dice:

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO   | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|--|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 2 "CARRETERA DURANGO-MÉXICO"</b>   |        |                |
|     |       | <b>Carretera Durango-México, entre prolongación Canelas y el kilómetro 273, distribuidor vial de carretera a México, con longitud de 10.9 km.</b>  |        |                |
| 7   | 3A    | Adquisición y suministro de planta de ornato para arriates de la especie (ROSA LAUREL), mínimo 1 metro de altura, incluye: planta en buen estado floreada mínimo 5 botones de floración, acarreo de planta a lugar de plantación, insumos necesarios, planta regada. | PZA.   | 250            |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 13 "CARRETERA A EL MEZQUITAL"</b>   |        |                |
|     |       | <b>Carretera a El Mezquital, tramo de calle Cóndor al acceso principal de la FENADU, con una distancia de 8.40 km</b>   |        |                |
| 10  | 8FUM  | Adquisición y suministro de planta de ornato para arriates de la especie (MARGARITA, AMARILLA, BLANCA Y MORADA), mínimo 30 cm de altura incluye: planta en buen estado y mínimo 3 botones de floración, acarreo de planta al lugar plantación, insumos necesarios, planta regada. | M2     | 1,500          |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO   | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|--|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No.14 "CARRETERA A EL PUEBLITO"</b>  |        |                |
|     |       | <b>Carretera a El Pueblito entre Boulevard Domingo Arrieta y entronque con Boulevard Primo de Verdad, con 3.32 km de distancia.</b>                                      |        |                |
| 2   | 8FUM  | Adquisición y suministro de planta de ornato para arriates de la especie (MARGARITA, AMARILLA, BLANCA Y MORADA), mínimo 30 cm de altura incluye: planta en buen estado y | M2     | 1,800          |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | mínimo 3 botones de floración, acarreo de planta al lugar plantación, insumos necesarios, planta regada. |  |  |
|--|--|--|--|--|

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 15 "HACIENDA LA FERRERIA Y PARQUE FUNDIDORA"</b>  |        |                |
|     |       | <b>Hacienda la Ferrería y Jardín Fundidora, en el poblado La Ferrería</b>   |        |                |
| 11  | 8FUM  | Adquisición y suministro de planta de ornato para arriates de la especie (MARGARITA, AMARILLA, BLANCA Y MORADA), mínimo 30 cm de altura incluye: planta en buen estado y mínimo 3 botones de floración, acarreo de planta al lugar plantación, insumos necesarios, planta regada. | M2     | 200            |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 16 "INSTALACIONES DE LA FENADU"</b>   |        |                |
|     |       | <b>Instalaciones de la FENADU, carretera al Mezquital</b>   |        |                |
| 11  | 8FUM  | Adquisición y suministro de planta de ornato para arriates de la especie (MARGARITA, AMARILLA, BLANCA Y MORADA), mínimo 30 cm de altura incluye: planta en buen estado y mínimo 3 botones de floración, acarreo de planta al lugar plantación, insumos necesarios, planta regada. | M2     | 800            |

Debe decir:

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO   | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|--|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 2 "CARRETERA DURANGO-MÉXICO"</b>   |        |                |
|     |       | <b>Carretera Durango-México, entre prolongación Canelas y el kilómetro 273, distribuidor vial de carretera a México, con longitud de 10.9 km.</b>  |        |                |
| 7   | 3A    | Poda de saneamiento y conformación de ramas y puntas secas en arboles con una altura mínima de 3 mts, incluye: ramas que representen un riesgo y que pudieran causar algún accidente, crear alguna conformación estética del árbol o que este obstruyendo el desarrollo del mismo, incluye: equipo y herramienta necesaria, aplicación de producto cura corte para evitar el ataque de alguna plaga o enfermedad, mano de obra, equipo seguridad y señalización de protección, retiro de material producto de los trabajos y su disposición final. | PZA.   | 250            |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 13 "CARRETERA A EL MEZQUITAL"</b>   |        |                |
|     |       | <b>Carretera a El Mezquital, tramo de calle Cóndor al acceso principal de la FENADU, con una distancia de 8.40 km</b>   |        |                |
| 10  | 8FUM  | Fumigación de áreas con pasto, arriates de flor, planta de ornato y arboles con presencia de alguna plaga o enfermedad, incluye: aplicación herbicida. Plaguicida o algún otro producto para atacar con mochila aspersora de manera manual o de motor, con la dosificación que se maneja en la etiqueta de producto, mano de obra, equipo de seguridad y señalización de protección e insumos necesarios. | M2     | 1,500          |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No.14 "CARRETERA A EL PUEBLITO"</b>   |        |                |
|     |       | <b>Carretera a El Pueblito entre Boulevard Domingo Arrieta y entronque con Boulevard Primo de Verdad, con 3.32 km de distancia.</b>   |        |                |
| 2   | 8FUM  | Fumigación de áreas con pasto, arriates de flor, planta de ornato y arboles con presencia de alguna plaga o enfermedad, incluye: aplicación herbicida. Plaguicida o algún otro producto para atacar con mochila aspersora de manera manual o de motor, con la dosificación que se maneja en la etiqueta de producto, mano de obra, equipo de seguridad y señalización de protección e insumos necesarios. | M2     | 1,800          |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 15 "HACIENDA LA FERRERIA Y PARQUE FUNDIDORA"</b>  |        |                |
|     |       | Hacienda la Ferrería y Jardín Fundidora, en el poblado La Ferrería  |        |                |
| 11  | 8FUM  | Fumigación de áreas con pasto, arriates de flor, planta de ornato y arboles con presencia de alguna plaga o enfermedad, incluye: aplicación herbicida. Plaguicida o algún otro producto para atacar con mochila aspersora de manera manual o de motor, con la dosificación que se maneja en la etiqueta de producto, mano de obra, equipo de seguridad y señalización de protección e insumos necesarios. | M2     | 200            |

| NO. | CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL |
|-----|-------|---|--------|----------------|
|     |       | <b>ZONA No. 16 "INSTALACIONES DE LA FENADU"</b>   |        |                |
|     |       | Instalaciones de la FENADU, carretera al Mezquital  |        |                |
| 11  | 8FUM  | Fumigación de áreas con pasto, arriates de flor, planta de ornato y arboles con presencia de alguna plaga o enfermedad, incluye: aplicación herbicida. Plaguicida o algún otro producto para atacar con mochila aspersora de manera manual o de motor, con la dosificación que se maneja en la etiqueta de producto, mano de obra, equipo de seguridad y señalización de protección e insumos necesarios. | M2     | 800            |

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que no fueron recibidas ningún tipo de preguntas correspondientes a las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que, no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta, señalándose las **12:00 horas del día 29 enero de 2019**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N4-2019**; siendo las 12:19 horas del día en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por el Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos y Licitantes, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de conformidad y recepción de la presente Acta.

Por la Convocante:

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

**Ing. Rafael Castro Cardoza**

Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

**L.C.F Arturo Sariñana Díaz**

Coordinador de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango

Licitante presente en el acto:

| Licitante                          | Representante                | Firma |
|------------------------------------|------------------------------|-------|
| Sinergia del Guadiana S.A. de C.V. | Daniel Alfonso Rivera López  |       |
| Limpieza Verde S. de R.L. de C.V.  | Julio Cesar Bojórquez Crespo |       |

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO No. EA-910002998-N4-2019 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 -----